

**EL FUTURO DE LAS ÁREAS DE MONTAÑA
CASTELLANOLEONESAS:
UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO BASADA EN LA
PROMOCIÓN DE LOS EJES SUBCANTÁBRICO Y DEL SISTEMA
CENTRAL.**

**Laura MARTÍN RAMOS
Anabella ÁLVAREZ GARCÍA
Mario SAN MIGUEL ARRANZ
M^a Aránzazu FERRERO PÉREZ
José E. CAMPO GUARDIOLA
Idem asociación**

La presente comunicación es una síntesis de un estudio más amplio realizado gracias al apoyo del Servicio de Estudios de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, por un equipo multidisciplinar cuyos componentes trabajan en sectores relacionados con el desarrollo local y regional desde los ámbitos de la ordenación del territorio y la formación profesional.

El trabajo ha sido elaborado sobre una serie de comarcas que en su conjunto configuran los dos ejes que limitan y circundan a Castilla y León por el norte y el sur. Este rasgo determina que dichas comarcas tengan unos caracteres que las diferencian notablemente de las restantes de la comunidad, puesto que al elemento montañoso añaden la cualidad fronteriza que las imprime rasgos propios de las comunidades vecinas. Tradicionalmente, las áreas de montaña se han definido por su aislamiento respecto al resto del territorio, aislamiento no sólo en su conjunto sino también desde un punto de vista interno, ya que, como se plantea, cada valle, cada cuenca, puede ser una comarca diferenciada. Además, el estudio ha permitido comprobar las diferencias entre ambos ejes, especialmente desde el punto de vista económico y por la evolución de los aprovechamientos y usos del espacio a lo largo del presente siglo, pues ha estado en función de demandas y exigencias exógenas, con una singularidad específica en cada uno.

El objetivo principal ha sido conocer las posibilidades de desarrollo de unas zonas con una evolución socioeconómica peculiar, tal y como se desprende del análisis de los datos demográficos, económicos y físicos, pues el carácter montañoso no siempre presupone lo que el término sugiere a priori, baja densidad de población y actividad agraria, sino que por el contrario hemos encontrado situaciones contrastadas y alejadas de esta primera impresión.

Aunque el referente para estas zonas son las Áreas Funcionales definidas por la consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en este caso el marco del Área Funcional ha sido tenido en cuenta pero desglosando las variables de las zonas de montaña, propiamente dichas, de los espacios de transición hacia la meseta.

Las Áreas Funcionales son, en el **Eje Subcantábrico**, Villablino, Boñar-Cistierna y Guardo-Cervera-Aguilar y en el **Sistema Central** son Bejar-Guijuelo, Barco de Avila-Piedrahita, Arenas de San Pedro, Burghondo-Cebreros-El Tiemblo, Ávila, Segovia y Cantalejo-Sepúlveda.

La configuración territorial de los ejes se ha basado en un análisis pormenorizado de las delimitaciones espaciales que se han superpuesto sobre el territorio, teniendo cada una de ellas un sentido diferenciado dado el objetivo con el que cada una de ellas se ha creado.

Así destacan, en principio, las demarcaciones creadas en relación con criterios físicos: unidades territoriales, comarcas agrarias y secciones agrarias comarcales, que indican cómo el medio natural actúa como articulador del territorio y cuya importancia supera la elaboración del material estadístico, pues sin ellas no se pueden entender fenómenos comarcales tan característicos como los que tienen lugar en las áreas de montaña.

Las delimitaciones establecidas en función de las necesidades administrativas son la comarcalización funcional de síntesis, las mancomunidades, los espacios comarcales de actuación y los partidos judiciales, que se aproximan, en gran medida, a la configuración territorial propuesta por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, pues se realizaron con pretensiones articuladoras y homogeneizadoras.

1. ANALISIS DEL MEDIO FÍSICO DEL EJE DE LA CORDILLERA CANTÁBRICA Y DEL SISTEMA CENTRAL EN CASTILLA Y LEÓN.

La Cordillera Cantábrica se sitúa en la orla montañosa que circunda por el norte la Comunidad Autónoma de Castilla y León; limítrofe con las comunidades de Galicia, Asturias, Cantabria y el País Vasco, tiene una disposición Este – Oeste que junto con su carácter montañoso la diferencian y define con respecto al resto de territorios que componen la Comunidad.

En relación con su situación cabría señalar que corresponde con el norte y límite provincial de León y Palencia. El relieve presenta características homogéneas salvo en su sector oriental, donde cambia, tanto en el tipo de formaciones como en las dimensiones del mismo; así el conjunto aparece dominado por una gran unidad morfoestructural, la Cordillera Cantábrica, constituida por terrenos paleozoicos afectados por las tectónicas

hercinianas y alpinas, que junto a una compleja composición litológica y a variados procesos erosivos, han generado relieves abruptos donde los modelados karsticos, formas glaciares y periglaciares, y el modelado fluvial son los elementos principales para la configuración de una amplia y variada gama de paisajes.

De esta tipología paisajística definida por los entornos montañosos cabría distinguir dos espacios singulares: uno al norte de la provincia de León que corresponde con el cambio de divisoria de aguas (no hay cambio de relieve) y otro al Este, en la provincia de Palencia, sector más amplio, que por su tipología litológica y geomorfología conforma otra unidad morfológica. Caracterizada por los materiales terciarios, formaciones de relieve atenuado y con una disposición que bascula ligeramente hacia el Sur, las loras.

En resumen y tomando como modelo el análisis del medio físico de las provincias de León y Palencia de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, en la que se estructura el territorio en diferentes unidades teniendo en cuenta los diversos factores físicos evaluados, tenemos las siguientes unidades territoriales:

Dos grandes unidades morfoestructurales, la Montaña (Cordillera Cantábrica, subdividible en Montaña Palentina y Montaña Leonesa) y las Loras. Aplicando un criterio más complejo en cuanto a la valoración de variables geográficas, se establecen las siguiente unidades Naturales: Laciana, Babia-Luna, Las Omañas, La Montaña Central, Riaño-Prioro, Valdeón-Jasambre, Fuentes Carrionas, La Pernia, La Braña y Las Loras.

Y por último estableciendo un criterio donde las variables que inciden en la delimitación del espacio son las referidas al uso de dicho espacio, se obtienen unidades ambientales que dada su pequeña dimensiones no son relevantes para el presente estudio, aunque el criterio aplicado es positivo, puesto que unifica u homogeneiza el espacio al relacionar factores físicos con factores humanos, permitiendonos una evaluación más eficaz de las estructuras territoriales que se establecen y proponen.

En conclusión podemos determinar el territorio en estudio como un conjunto homogéneo en cuanto a los rasgos físicos que lo definen, con una situación perimiental con respecto al resto de la Comunidad, aledaña a otras comunidades, lo que la podría definir como zona de transición e intercambio, hecho que se ve dificultado por las condiciones de relieve, que ha fomentado cierto aislamiento a la vez que le ha otorgado un alto valor medioambiental debido a la variedad de paisajes, fauna y flora, así como patrimonio histórico artístico, recursos naturales y energéticos. forestales y ganadero. Rasgos físicos definitorios, básicos para un desarrollo que se ha de concretar en estructuras sociales y económicas que respeten y aprovechen la configuración y diversidad de territorio

El **Sistema Central** conforma el límite meridional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León a través de las provincias de Salamanca, Avila y Segovia con las comunidades Autonomas de Extremadura, Castilla la Mancha y Madrid. No se considera en este estudio la zona de transición con el Sistema Ibérico en la provincia de Soria. Su delimitación geográfica es compleja puesto que en ciertos sectores esta nítidamente marcada por la divisoria de aguas de la cuenca del Duero con respecto a la del Tajo, mientras que en otros se engloban las dos vertiente; otro tanto podríamos decir de las unidades del relieve que la componen: alta y baja montaña con predominio de estructuras escalonadas, bloques hundidos y elevados, frente a superficies de erosión, piedemontes y otras figuras que enlazan con la cuenca sedimentaria. No obstante es el conjunto de sierras y valles que se denomina sistema Central quien da unidad al territorio siendo los enlaces con la cuenca y otras unidades del relieve otros elementos a tener en cuenta a la hora de definir otras unidades o estructuras en el territorio. La orientación y altitud del conjunto explican en parte el tipo de clima, con temperaturas medias bajas, abundantes precipitaciones y una mayor persistencia nival, un clima intermedio tenemos en las sierras bajas y piedemontes con temperaturas medias anuales superiores y menores precipitaciones que oscilan entre los 450 y 750 mm. La diferente orientación de las laderas, la amplitud o estrechez de los valles producen variaciones climáticas que en algunos casos producen climas locales y microclimas excepcionales dentro del conjunto, lo que incide en una valoración del territorio a una menor escala.

Como se puede apreciar, existen una gran cantidad de territorios en la zona a estudiar, cuyos rasgos físicos permiten diferenciarse claramente los unos con respecto a los otros, este hecho se hace evidente ante la complejidad que el propio medio físico introduce por los cambios continuos del relieve y de las condiciones físicas que el mismo impone, no obstante cabe señalar que existe una cierta homogeneidad en cuanto al elemento singular que une a todos: su carácter montañoso y su situación periférica en relación con el resto de la comunidad Autonomas. Ámbos aspectos tendrán una valoración posterior en relación con otros rasgos definitorios del territorio (estructuras sociales y económicas, infraestructuras y equipamientos, accesibilidad, etc).

2. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.

La población total del Eje subcantábrico es tan sólo de 93.111 habitantes, casi un 4% de la población total de la comunidad y una superficie de 6.732,95 kilómetros cuadrados un 7 % de la superficie total. Su densidad es tan solo de 14,8 habitantes por kilómetro cuadrado bastante alejados de los 27 de media en la región.

CUADRO I

EJE SUBCANTÁBRICO	SUPERFICIE KM2		POBLACION		DENSIDAD
<i>TOTALES GUARDO CERVERA AGUILAR</i>	2.396,60	36%	3.5740	38%	14,91
<i>TOTALES BOÑAR CISTIerna</i>	2.373,29	35%	2.1653	23%	9,12
<i>TOTALES VILLABLINO</i>	1.963,06	29%	3.5718	38%	18,20
TOTAL EJE	6.732,95		93.111		14,80

FUENTE I.N.E. ELABORACION PROPIA (Padrón 1996)

CUADRO II

EJE SUBCANTÁBRICO	TASA DE JUVENTUD	TASA DE MADUREZ	TASA DE ENVEJECIMIENTO
<i>TOTALES GUARDO CERVERA AGUILAR</i>	22,67	57,61	19,72
<i>TOTALES BOÑAR CISTIerna</i>	20,17	56,34	23,5
<i>TOTALES VILLABLINO</i>	26,73	57,49	15,78
<i>CASTILLA Y LEON</i>	24,54	57,79	17,67
TOTAL EJE	23,65	57,27	19,09

FUENTE I.N.E. ELABORACION PROPIA

CUADRO III

EJE SUBCANTABRICO	Nº DE MUNICIPIOS	% DE MUNICIPIOS	POBLACIÓN	% DE POBLACIÓN
INTERVALO DE POBLACIÓN				
Menos de 100 habitantes	6	8%	327	0%
Entre 100 y 200	15	19%	2.090	2%
Entre 200 y 500	21	27%	7.073	8%
Entre 500 y 1.000	12	16%	7.433	8%
Entre 1.000 y 2.000	12	16%	16.878	18%
Entre 2.000 y 5.000	6	8%	16.808	18%
Entre 5.000 y 10.000	4	5%	27.218	29%
Entre 10.000 y 20.000	1	1%	15.284	16%
Entre 20.000 y 50.000	0	0%	0	0%
50000 o más habitantes	0	0%	0	0%
TOTAL	77	100%	93.111	100%

FUENTE I.N.E. ELABORACION PROPIA

Nos encontramos con una zona que presenta las características poblacionales típicas de las zonas de montaña, núcleos dispersos de población, densidad de población con tasas muy pequeñas, derivadas de la superficie de montaña de estas zonas en las que no es posible el asentamiento. Altas tasas de envejecimiento propias tanto de zonas rurales como de zonas de montaña, lo que puede acarrear futuros problemas de despoblación, abandonos de tierras explotaciones etc... y resaltando también que esto no lo encontramos con gran intensidad en la zona de Villablino, pues como ya se ha dicho, anteriormente, presenta tasas de juventud superiores incluso a la media regional.

El peso del Eje del Sistema Central en el conjunto regional es superior al Eje subcantábrico, pues supone un 13% de la superficie y un 11% de la población tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO I

EJE DE GREDOS	SUPERFICIE KM2		POBLACIÓN		DENSIDAD
<i>ARENAS DE SAN PEDRO</i>	1.160,79	9%	34.202	11%	29,46
<i>AVILA</i>	2.320,03	18%	64.878	22%	27,96
<i>BEJAR GUIJUELO</i>	1.647,56	13%	43.888	15%	26,64
<i>BURGHONDO</i>	1.368,74	10%	27.481	9%	20,08
<i>CANTALEJO</i>	2.361,28	18%	19.937	7%	8,44
<i>PIEDRAHITA</i>	1.790,14	14%	17.408	6%	9,72
<i>SEGOVIA</i>	2.459,37	19%	91.262	31%	37,11
TOTAL EJE DE GREDOS	13.107,91	100%	299.056	100%	22,81

FUENTE I.N.E. ELABORACION PROPIA

CUADRO II

EJE DE GREDOS	TASA DE JUVENTUD	TASA DE MADUREZ	TASA DE ENVEJECIMIENTO
<i>ARENAS DE SAN PEDRO</i>	23,81	54,66	21,54
<i>AVILA</i>	25,51	56,96	17,52
<i>BEJAR GULJUELO</i>	21,88	55,21	22,91
<i>BURGHONDO</i>	23,37	55,34	21,28
<i>CANTALEJO</i>	17,96	55,34	26,7
<i>EL BARCO DE AVILA PIEDRAHITA</i>	16,28	53,27	30,45
<i>SEGOVIA</i>	25,74	56,94	17,32
<i>CASTILLA Y LEON</i>	24,54	57,79	17,67
TOTAL EJE DE GREDOS	23,62	55,96	20,42

FUENTE I.N.E. ELABORACION PROPIA

CUADRO III

EJE DEL SISTEMA CENTRAL	Nº DE MUNICIPIOS	% DE MUNICIPIOS	POBLACIÓN	% DE POBLACIÓN
Menos de 100 habitantes	87	21%	5866	2%
Entre 100 y 200	121	29%	17427	6%
Entre 200 y 500	128	31%	40694	14%
Entre 500 y 1.000	42	10%	28437	10%
Entre 1.000 y 2.000	17	4%	21663	7%
Entre 2.000 y 5.000	14	3%	39082	13%
Entre 5.000 y 10.000	5	1%	27751	9%
Entre 10.000 y 20.000	1	0%	16662	6%
Entre 20.000 y 50.000	1	0%	47187	16%
50000 o más habitantes	1	0%	54287	18%
TOTAL	417	100%	299056	100%

FUENTE I.N.E. ELABORACION PROPIA

3.CONFIGURACIÓN TERRITORIAL

Al definir la configuración territorial del **Eje Subcantábrico**, podemos destacar como primer rasgo distintivo, la homogeneidad, dentro de la diversidad, que caracteriza a esta zona montañosa, puesto que el diferencial que introduce la división provincial no ha logrado hacer una distinción demasiado latente entre la montaña palentina y la leonesa. Con esto queremos decir que las diferencias, en todo caso, son mucho más locales que

comarcales, puesto que la existencia de múltiples valles implica la aparición de numerosas especificidades que se plasman en un uso del lenguaje distinto y, en general, en unos usos tradicionales característicos de cada uno de estos valles.

El estudio es por estos motivos muy complejo, porque hay que superponer a una estructura subregional (el Eje Subcantábrico), otra comarcal (Áreas Funcionales), y a estas últimas, otras muchas de carácter local (la red de valles que se suceden a lo largo del Eje). La red de asentamientos urbanos presenta una estructura equilibrada territorialmente, hay abundancia de núcleos rurales con menos de 500 habitantes, y existen unas cabeceras comarcales con un número de población destacado dentro del sistema rural: en el Área Funcional de Villablino destacan el propio Villablino con más de 15.000 habitantes, La Pola de Gordón y La Robla con más de 5.000 habitantes cada uno de ellos. En el Área Funcional de Guardo-Cervera-Aguilar, tanto Guardo como Aguilar se aproximan a los 9.000 habitantes, constituyendo un bicefalismo lógico, pues el primero tronca con el área de montaña propiamente dicho, mientras que Aguilar tiene caracteres mucho más próximos a las áreas de transición. Destaca de forma clara el menor peso específico poblacional de las dos cabeceras del Área Funcional de Boñar-Cistierna, pues ni siquiera ésta última alcanza los 5.000 habitantes. Es entendible, en consecuencia, la importancia que en esta red de asentamientos tienen las comunicaciones. Es necesario señalar que la red de comunicaciones en este territorio no se ha realizado en función de las necesidades humanas, sino de la construcción de otras grandes infraestructuras, las presas, cuya creación tampoco se ha debido a demandas de la zona, sino más bien a necesidades industriales exógenas. Las comunicaciones externas, además, tampoco son fáciles, lo que ha influido aún más en el aislamiento tradicional de estos territorios.

Cabe apuntarse el papel desempeñado por la propiedad comunal en toda la montaña leonesa, que en algunos concejos y municipios sobrepasa el 90% de su superficie, con unos aprovechamientos regulados por una normativa basada en la solidaridad y en la defensa de los intereses locales.

A pesar de ello, los conflictos que a lo largo del tiempo han surgido a un nivel superior, incluso de carácter comarcal, han conducido a una articulación mancomunada de los usos tanto en la montaña como en los valles a través de instituciones como por ejemplo el Gran Concejo de Laciana.

En resumen se observa una concentración poblacional y de la actividad económica en torno al sur de la montaña alrededor del eje definido por el ferrocarril y las carreteras (Guardo, Cervera de Pisuerga, Aguilar de Campoo). Se observa una homogeneidad bastante palpable en el eje subcantábrico en cuanto a tradición histórica y actividad económica, con rasgos distintivos a nivel comarcal y local como no se detectan en otros ejes de la comunidad, y que se aprecian también al atender a aspectos sociológicos, pues las gentes de estas comarcas se reconocen por su gran capacidad de relación, a pesar de las malas infraestructuras y del aislamiento lógico de muchos de sus

pueblos, lo que viene asociado a su tradición trashumante ganadera así como migratoria, que ha desarrollado en gran medida su sociabilidad.

El eje del **Sistema Central** se articula en torno a siete Áreas Funcionales que tradicionalmente se han distinguido trece comarcas geográficas, que algunos geógrafos han agrupado en cuatro tipologías, espacios regresivos en situación crítica, regresivos de evolución lenta, regresivos con transformaciones puntuales y espacios con fuerte dinámica de cambio, que en la actualidad necesitan una fuerte revisión. Destaca por su amplio tamaño, y en consecuencia por una complejidad natural reseñable, pero en el que las características socioeconómicas son comunes a la mayoría de las comarcas que lo componen, y cuya diferenciación se basa más bien en el grado de desarrollo alcanzado, sobre todo dependiendo de su incorporación a la actividad turística.

4. PROPUESTA DE DESARROLLO.

El **EJE SUBCANTÁBRICO** es una zona periférica de la comunidad autónoma lejos de las áreas de dinamismo de la región, y además en una situación difícil en cuanto al acceso a las mismas. No cuenta con una infraestructura suficiente que estructure el territorio, tiene gran dependencia del sector minero dado que es la actividad más importante de la zona. El sector del carbón se define por el marco de referencia del mercado único, donde los aspectos de eficacia, coste y competitividad determinan un escenario nada optimista para el sector. La minería ha de buscar una reestructuración permanente ante los continuos procesos de crisis, adaptando las estructuras productivas, generando nuevos modelos de relaciones entre empresas productivas y extractivas, accediendo a programas comunitarios y optimizando los fondos de forma selectiva y coordinada, prospeccionando nuevos escenarios económicos y sociales, y uniéndolos a otros procesos de desarrollo con la participación de instituciones y agentes, propuestas que están recogidas en el Plan Energético Regional de Castilla y León.

Existe una evolución similar en las variables socioeconómicas de las tres áreas Funcionales que integran este eje, por lo que encontramos en las mismas, problemáticas comunes que podrían tener soluciones similares. Los vínculos funcionales entre las Áreas, e incluso dentro de ellas mismas, se limitan a los impuestos por las funciones administrativas (áreas de salud, centros educativos, partidos judiciales...).

Al igual que en otras zonas, la relación cultural se deriva de una evolución histórica similar, en la que la tradición ganadera vinculada a la trashumancia ha generado espacios con similitudes culturales que se han traducido en usos y costumbres parecidos, cuyas peculiaridades se perciben a nivel local más que comarcal o supracomarcal.

La propuesta de desarrollo parte de la singularización de las siguientes Áreas Funcionales del Eje:

En **Aguilar de Campoo** hay una tradición industrial poco común en Castilla y León que hace esperar una evolución favorable para este núcleo y su entorno, que no es extrapolable a la de Guardo-Cervera. En esta zona como en todo el eje es necesaria una mejora de las infraestructuras que facilite un acceso a la misma, así como una mejora en la dotación a los núcleos poblacionales más importantes, para que cumplan su función de nodos estructurantes o cabeceras comarcales que articulen el territorio funcionalmente. El elemento más importante que se debe tener en cuenta en el desarrollo de esta zona es su potencial turístico, pues es una de las áreas de mayor riqueza natural de la región y posee además un gran patrimonio monumental. Es necesario que se continúe con iniciativas innovadoras de turismo, que sin constituir una amenaza desde el punto de vista ecológico, consiga, sin embargo, un aumento de la riqueza que posibilite la aparición de nuevas expectativas de desarrollo ligadas al sector primario e industrial, consiguiendo así un desarrollo real y duradero.

Boñar-Cistierna es, igual que el área anterior y todo el eje, una zona con gran potencialidad para el turismo y, en este caso, también presenta gran atractivo como lugar de residencia secundaria, hecho que permite a la vez la reutilización de núcleos rurales abandonados, siempre teniendo en cuenta la conservación del paisaje. En este territorio existen elementos suficientes para conseguir un turismo de calidad ajeno a factores estacionales. Unido a esto, son necesarias medidas que mejoren todo tipo de infraestructuras (culturales, sanitarias, de ocio, viarias, telemáticas...).

Villablino es el área más condicionada por su especialización en un sector maduro y de baja demanda, como es el minero, con una conflictividad casi constante que hace tambalear su economía permanentemente. Hace falta una dinamización industrial que permita su reconversión hacia sectores productivos alternativos, siempre controlando el impacto medioambiental y su planteamiento urbanístico.

En conclusión, el Eje Subcantábrico no constituye un Eje de Desarrollo como tal, pero si tenemos en cuenta la similitud entre sus Áreas Funcionales, esta perspectiva de eje se utilizaría para llevar a cabo acciones de desarrollo conjuntas.

El **EJE DEL SISTEMA CENTRAL** cuenta con unas dificultades orográficas que determinan que las comunicaciones sean radiales entre las distintas cabeceras comarcales, a pesar de que existe una infraestructura viaria que articula el eje, por otra parte extensísimo. Desde Segovia hay conexión directa con Ávila a través de la N-110; la N-502, que atraviesa el Área Funcional de norte a sur, se llega hasta Arenas de San Pedro. A través de la N-403 se comunica la comarca de Burgohondo-Cebreros-El Tiemblo con ala capital. La N-110 atraviesa El Barco de Ávila-Piedrahita y es el enlace con la capital provincial y con Béjar.

¿Se puede hablar de una producción complementaria y diversificada en el eje? En Cantalejo-Sepúlveda el sector industrial se concentra en la primera, mientras que en la segunda hay mayor dedicación a las actividades manufactureras de larga tradición. En la provincia de Segovia, con un gran peso del sector servicios, hay una industria diversificada donde destaca el sector agroalimentario. En Ávila resalta la industria del automóvil, debido a la preeminencia de una única empresa, Motor Ibérica. En Burgohondo.....la base económica es el sector de la construcción, asociado al fenómeno de la segunda residencia y al turismo. El Barco e Ávila se especializa en la producción ganadera de vacuno, Béjar se distingue por su tradición manufacturera asociada al textil, y Guijuelo es un centro de producción chacinera. Esta descripción permite apuntar que el turismo, actividad de gran importancia en todo el eje, puede dar lugar a una complementariedad de las restantes actividades económicas.

Ha habido una dinámica análoga de crecimiento, pues siendo todas las Áreas Funcionales del Eje zonas montañosas con una actividad tradicional de carácter agropecuario, han evolucionado desde el punto de vista socioeconómico en función de la introducción de la actividad turística y del desarrollo del sector terciario asociado a la misma.

No se observa ninguna relación funcional entre las cabeceras de las Áreas Funcionales, que dependen administrativamente de las capitales de provincia, y cuyas relaciones con los núcleos ajenos a su Área son circunstanciales y dependen de la proximidad geográfica, por lo que la conciencia de eje, a pesar de las similitudes históricas, culturales y naturales, es escasa.

Cantalejo-Sepúlveda se encuentra muy próxima y con buena accesibilidad a Madrid, lo que se traduce en una oportunidad de desarrollo más que en una amenaza. Posee gran calidad ambiental del medio físico y de los núcleos urbanos, pero debe mejorar los equipamientos y reorientar el sector primario de forma continuada hacia la calidad.

Segovia tiene un desarrollo turístico que no hace falta comentar, lo mismo que una promoción de oferta educativa de nivel superior y privado que está condicionando el desarrollo de la capital, y que convendría encauzar desde las instituciones públicas, y tendrían que potenciarse nuevas iniciativas relacionadas con la actividad industrial, para no depender exclusivamente de un sector muy sensible en situaciones de crisis o recesión económica.

Ávila puede potenciar los usos extensivos y alternativos, el agroturismo y la reforestación así como su industria, integrándose en el corredor Madrid-Valladolid.

En **Burgohondo-Cebreros-El Tiemblo**, tiene que revalorizarse el paisaje, recurriendo a la reforestación y la especialización y rentabilización del espacio respecto al sector agrario. Una reordenación de la oferta turística, desviando presiones hacia otras

áreas, y creando un desarrollo ecocompatible con el fin de rentabilizar los recursos humanos y naturales de la zona.

El Área Funcional de **El Barco-Piedrahita**, para su desarrollo tiene que impulsar el sector agro-ganadero, mejorando las estructuras productivas y comerciales, y el sector turístico, aprovechando su patrimonio edificado y su riqueza paisajística, natural y de recreo, además de la demanda procedente del entorno de Madrid, que asienta su segunda residencia en el lugar.

El desarrollo de la zona de **Béjar-Guijuelo** se basa en el afianzamiento de las cabeceras comarcales, la revitalización de las zonas rurales mediante el cambio de actividades tradicionales por otras que aprovechen las condiciones naturales, satisfagan la demanda turística, agroindustrial... y la solución de los problemas de aislamiento e infraestructuras necesarias para convertirse así en verdaderos polos de atracción.

En el conjunto del Eje del Sistema Central podría darse como propuesta de desarrollo el estudio para la implantación de las energías renovables dado el carácter del terreno, y el aprovechamiento de residuos forestales puede considerarse una estrategia aplicable a todo el eje.

5. CONCLUSIONES

Tanto el Sistema Central como el Subcantábrico no constituyen ejes de desarrollo consolidados desde un punto de vista económico o funcional, sin embargo sí lo son desde una perspectiva social, cultural y de complementariedades, pues tanto uno como otro tienen singularidades propias y características de las zonas de montaña, por lo que la asunción de su consideración como ejes, con mayor o menor grado de desarrollo, contribuiría a relanzar unas comarcas con problemáticas comunes y posibilidades de creación de estrategias conjuntas muy fuertes.

Estas estrategias de desarrollo deben centrarse en los siguientes aspectos:

- I).- Creación de un Foro en el que se discuta la problemática de las Áreas Funcionales de montaña.
- II).- Potenciación de los núcleos intermedios como articuladores del territorio, dotándolos de medios que fomenten la superación del aislacionismo y la integración en las redes comerciales regionales.
- III).- Impulso de la base industrial y de servicios, apoyándola en los recursos endógenos, de cara a lograr un desarrollo sostenible, evitando repetir errores del pasado.

IV).- Promoción de la cualificación profesional y académica de acuerdo con el mercado laboral, y adecuación de la mano de obra a las transformaciones generadas por el entorno.

El papel de las instituciones públicas es de gran importancia en estos dos ejes en los que la población ha sabido sobrevivir hasta ahora en las condiciones más difíciles, lo que ha dado lugar a la aparición de un número importante de emprendedores que han podido superar la crisis e irse acomodando a los cambios socioeconómicos.

El fomento de las redes de asociaciones, grupos de acción local y agentes de desarrollo conllevaría la consolidación de unos puntos de encuentro entre las ideas y las aspiraciones de los habitantes de cada área. Los órganos gestores e impulsores del crecimiento económico y social han de apoyarse en criterios medioambientales, socioeconómicos, urbanísticos territoriales, así como reconocer la idiosincrasia comarcal y la especificidad de las áreas de montaña.